



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
ZACATECAS  
*Francisco García Salinas*



# PISU-UAZ

PROGRAMA INTEGRAL DE SEGURIDAD  
UNIVERSITARIA.

<b>INDICE. ....</b>	<b>2</b>
<b>PRESENTACIÓN. ....</b>	<b>3</b>
<b>1.- BASES NORMATIVAS Y ORGÁNICAS PARA LA ATENCIÓN A LA SEGURIDAD. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL.</b>	
<b>2.- DIAGNÓSTICO. ....</b>	<b>4</b>
<b>3.- ESTRATEGIAS DE LA UAZ PARA LA SEGURIDAD. ....</b>	<b>7</b>
<b>3.1.- ESTRATEGIA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE INCIDENTES. ....</b>	<b>8</b>
<b>3.2. ESTRATEGIA DE MEDIDAS DE ATENCIÓN DE INCIDENTES. ....</b>	<b>10</b>
<b>3.3. ESTRATEGIA DE ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS, PROCEDIMIENTOS Y MANUALES ANTE INCIDENTES. ....</b>	<b>12</b>
<b>3.4. ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ANTE LA SEGURIDAD. ....</b>	<b>14</b>
<b>ANEXOS. ....</b>	<b>15</b>
<b>ANEXO 1: CUESTIONARIO. ....</b>	<b>15</b>

## **PRESENTACIÓN.**

La Universidad Autónoma de Zacatecas tiene ante sí retos fundamentales dirigidos a la formación científico técnico y cultural de las jóvenes generaciones en función del desarrollo y prosperidad del Estado y del país en su totalidad, misión en la que también se encuentran implicados las y los profesores y trabajadores de esta institución. Entre todos se debe construir la seguridad que necesita nuestra universidad para su cabal funcionamiento, y así entregar a la sociedad a profesionales con una formación más multilateral y positiva en el sentido moral que contribuya a contrarrestar hasta su eliminación las tendencias negativas que se manifiestan en la vida del Estado.

Por esas razones, la UAZ debe contar con un sistema integral de seguridad universitaria en forma de programa que vigile por el buen desempeño de estudiantes, profesores y trabajadores en su quehacer principal y en las tareas que le encomienda la sociedad, así como en el establecimiento de un clima y condiciones materiales, sociales y de pensamiento al respecto. Al mismo tiempo, debe regular la entrada a su seno de factores externos dados en personas e instituciones ajenas a la institución, pero que vistas desde sus oportunidades y no desde sus amenazas al sistema, coadyuvarían a su desarrollo desde una mayor complejidad y diversidad.

Este programa se concreta en una serie de estrategias de prevención y atención que potencie una atmosfera de seguridad en los diferentes espacios de nuestra institución y en los proceso de interacción social entre distintos actores sociales de adentro y de afuera, comprometidos con la existencia de una universidad con altos valores y conocimientos que permitan contrarrestar diversas conductas desviadas y delictivas que atenten contra el buen funcionamiento de esta alta casa de estudios. Éstas serán un magnifico pretexto para que la Universidad contrarreste el clima de inseguridad existente en el país y en nuestro estado; al mismo tiempo que evitarán que el mismo inunde nuestros locales y se adueñe de las formas de pensar, hacer y sentir de nuestros profesionales, estudiantes y trabajadores.

### **De esta forma el objetivo de este programa sería:**

Elaborar un conjunto de políticas, lineamientos y procedimientos dirigidos a garantizar la integridad física, psicológica o material de los miembros de la comunidad dentro del recinto universitario, resguardar las instalaciones, medios e informaciones institucionales, así como evitar que los diversos actores de nuestra entidad sean blanco de la inseguridad existente en toda la sociedad, siendo portadores de su neutralización y eliminación.

Su cometido esencial es transformarse en un instrumento generador de prácticas y acciones tendientes a lograr la unidad de todos los miembros de

nuestra comunidad universitaria frente a los riesgos de la seguridad prevaleciente.

En esta dirección el programa ha sido estructurado en dos dimensiones diferentes con una estrecha relación entre sus distintas estrategias. Ellas están dadas en:

- 1- El diagnóstico y estrategia en materia de seguridad específicos para la comunidad y recintos universitarios;
- 2- La información referente a la estructura y procedimientos administrativos que es preciso conformar para sustentar y garantizar la instrumentación, seguimiento y evaluación del PISU.

## **1.- BASES NORMATIVAS Y ORGÁNICAS PARA LA ATENCIÓN A LA SEGURIDAD. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL.**

El primer componente del programa integral de seguridad universitaria (PISU) de la Universidad Autónoma de Zacatecas corresponde a las bases normativas y orgánicas para la atención a la seguridad, que tienen en cuenta:

- a) **Marco jurídico-normativo** que se asienta en el conjunto de leyes, reglamentos y acto constitutivo legal de esta institución educativa. En este sentido, este programa encuentra sus fundamentos en:
  - La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes y reglamentos federales, estatales y municipales en esta materia.
  - La ley orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas y sus reglamentos.
  - Plan de Desarrollo Institucional hasta la fecha.
  - Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior.
  - PISU de otras universidades.

En estos documentos queda estipulada: la integridad de la comunidad universitaria dada en la UAZ, el espíritu de autonomía, las responsabilidades, actividades y acuerdos en materia de seguridad y el establecimiento y difusión de procesos, procedimientos, protocolos o manuales relacionados con la seguridad.

Al mismo tiempo de la revisión de los aspectos jurídico normativos contenidos en estos documentos se pone especial atención en:

- Las atribuciones de la UAZ como institución para la atención de la seguridad dentro del recinto, por ejemplo, bases para el control y supervisión en accesos.
- Las formas institucionales de participación de la comunidad, por ejemplo para la creación de un Comité o Consejo de Seguridad.
- Fundamentación para la coordinación con entidades de seguridad



- pública, considerando que se debe preservar la autonomía, pero también las acciones de colaboración, particularmente para llevar a cabo acciones de prevención y atención de eventos que la UAZ considere pertinentes.
  - Instrumentos para la regulación de los asuntos de interés general de la comunidad, es decir qué instrumentos se expiden para regular los derechos y obligaciones de la comunidad o visitantes de la UAZ: reglamentos, políticas, programas o circulares. En este rubro es indispensable clarificar y precisar las sanciones por faltas graves y usar los mecanismos institucionales para su aplicación.
- b) **Formas de organización** que define que define los procesos de la vida académica y administrativa e involucra los órganos de gobierno o dirección de la institución: estructura de organización para llevar a cabo las funciones académicas (docencia, investigación y preservación de la cultura) y las funciones de apoyo, así como la coordinación y toma de decisiones de interés académico y organizativo de la UAZ.
- En otras palabras, si bien el servicio de seguridad es un tema propiamente administrativo, su *atención* corresponde a toda la comunidad. Es con la concurrencia y la participación de alumnos, profesores, personal administrativo y operativo, así como de las autoridades académicas de la IES, como se podrá hacer frente al problema de violencia que ha desbordado los límites de los recintos académicos.

## 2.- DIAGNÓSTICO.

El diagnóstico tiene como finalidad realizar un levantamiento de la información objetiva existente en la UAZ relacionada con la seguridad. En este sentido se definirán los datos relacionados con diferentes dimensiones sociales y físicas como:

- Las distintas incidencias delictivas,
- El marco jurídico-normativo o documentos, leyes, reglamentos, etc. con que cuenta la UAZ para atender la seguridad, así como su efectividad.
- La existencia o no de instrumentos administrativos de control y gestión en materia de seguridad, así como su pertinencia.
- Las características de los recursos humanos asignados a la atención de la seguridad.
- Las características de los recursos materiales, tecnológicos y de infraestructura para apoyar las labores de seguridad.
- La accesibilidad.
- La iluminación.



- Los campus y diferentes zonas dentro de ellos.
- Los estacionamientos.
- Los recorridos.

El diagnóstico puede realizarse con diferentes técnicas de investigación social entre las que se pueden destacar los cuestionarios y técnicas de trabajo en grupo en forma de tormenta de ideas para definir las Fortalezas y Debilidades de la UAZ en tanto están dadas por factores internos a la institución y las Oportunidades y Amenazas desprendidas de factores externos a la institución. Los resultados de las técnicas cuantitativas como el cuestionario y de las cualitativas como las técnicas de trabajo en grupo y la matriz DAFO, deben ser triangulados para lograr una interpretación desde diferentes dimensiones metodológicas. De la misma manera deben ser triangulados los datos de una dimensión social y física en relación con las otras para desde ahí ver las relaciones entre las mismas y su incidencia en la totalidad de la seguridad universitaria. Esos datos que se obtienen en la UAZ, se deben comparar también con los datos existentes a nivel de país y en otras universidades para poder ubicar la situación de la seguridad en la UAZ en el contexto nacional y frente a otras universidades. Todo esto se puede convertir en fuente de información para perfeccionar las diferentes estrategias de prevención y atención dentro del programa.

Estas técnicas deben ser aplicadas anualmente para ser comparados los resultados de un año en relación con los anteriores y determinar una curva de mejoría o empeoramiento en materia de seguridad en la UAZ.

Los cuestionarios se aplicarán a una muestra representativa de estudiantes, profesores y trabajadores de la UAZ donde se pregunte sobre cada una de las dimensiones sociales y físicas antes descritas a partir de indicadores concretos relacionados con las mismas. Las técnicas de trabajo en grupo se realizarán entre los miembros que conforman el Comité o Consejo de Seguridad de la UAZ, integrado por profesores, estudiantes y funcionarios escogidos por su experiencia vivida ante ese problema. Ellos determinarán en cada una de las dimensiones las Fortalezas, las debilidades, las Oportunidades y las Amenazas de seguridad para la UAZ. (Ver Anexo 1: Cuestionario).

De los datos ofrecidos por los instrumentos estadísticos a nivel de México, se constata la aparición e incremento de índices delictivos tales como:

- Robo con violencia,
- Venta de droga,
- Balacera,
- Portación de armas,
- Secuestro,
- Asesinatos,

Esta situación se ha ido extendiendo a todo el territorio nacional, y uno de los Estados más afectados por estos tipos de delitos es justamente Zacatecas. En los



recitos universitarios, esos eventos crean un clima de inseguridad que se acrecientan con el hecho de que aún no se cuenta con estrategias que puedan dar cuenta sobre su envergadura y dimensiones entre los miembros de nuestra comunidad. A ello se une cierta discrecionalidad con que se han tratado algunos delitos. No obstante se han presentado casos de asesinatos de estudiantes fuera de los espacios universitarios, aunque no se ha podido precisar los vínculos de ellos con el crimen organizado.

Se ha podido constatar por las observaciones realizadas por el personal de vigilancia la preponderancia en nuestros espacios universitarios de los siguientes delitos y conductas desviadas:

- Consumo de alcohol que conduce a altercados menores pero que no se traducen en actos violentos. Esto se relaciona sobre todo con los horarios próximos a la culminación de los horarios de clases por las tardes y los fines de semana con los cursos no regulares. El expendio de las bebidas alcohólicas se realiza sobre todo por tiendas ubicadas fuera de la institución.
- Consumo de droga que ha sido constatado con criterios subjetivos que no se han logrado verificar. De todas formas esto llama a incrementar los controles de mochilas y autos en las entradas de los diferentes recintos universitarios, o la ubicación de perros detectores de drogas para que las mismas no logren entrar al recinto universitario. Este tipo de medida resulta disuasiva de este tipo de delito, que puede conducir a otros de mayor envergadura.
- Robos en autos que se quedan abiertos y se le extraen recursos a simple vista. Los mismos autos estacionados no se encuentran bajo un proceso directo de vigilancia por el personal de seguridad debido a que estos se encuentran alejados de esos lugares y ser pocos. En muchos casos existe dispersión en el manejo de los estacionamientos hacia el interior de los campus, lo cual facilita la ocurrencia de delitos. Los casos de robos de autos se han presentado sobre todo en ámbitos externos a la institución, aunque han resultado afectados miembros de la comunidad.
- Robos a bienes de la Universidad debido sobre todo a deficiencias en los mecanismos de control interno que den baja a productos obsoletos.
- Asaltos a transeúntes que se hacen cada vez más frecuentes sobre todo en altas horas de la tarde cuando hay menos personas en el recinto universitario y las personas caminan por zonas inseguras.
- Violaciones que aunque resultan muy poco frecuentes se encuentran provocadas por el acceso a los locales internos de la Universidad de personas ajenas a sus fines, lo cual presupone la necesidad de incrementar el control mediante credenciales del personal de la universidad y de instrumentar controles de las personas ajenas a la institución. Esta medida resultaría disuasiva para la entrada de personas maleantes a nuestros predios. También deberían ser reducidas las entradas a los campus con la



función de los controles por todos los miembros de la comunidad como mecanismo disuasivo del delito dentro de los predios universitarios.

- Suicidios que aunque no se han logrado determinar las causas reales no se puede ignorar la presión social que ejerce la inseguridad. Esto llama a incrementar las charlas, pláticas y talleres sobre prevención y atención del delito. Al mismo tiempo se deben incrementar las informaciones de qué hacer ante cada situación de inseguridad.

### **3.- ESTRATEGIAS DE LA UAZ PARA LA SEGURIDAD.**

La elaboración de estrategias comprenderá la definición de acciones para el corto, mediano y largo plazos, lo cual permitirá alcanzar los objetivos en materia de seguridad. El quehacer de la UAZ debe estar orientado, básicamente, a generar mecanismos y herramientas en su interior que les permita contender con la violencia, apelando a la esencia y sistema de valores de la comunidad universitaria, por ejemplo: Integridad, responsabilidad, honestidad, solidaridad, respeto, servicio, equidad, humildad, libertad, tolerancia, disciplina, capacidad, lealtad.

Para el trabajo de vigilancia y seguridad en la UAZ se definen de acuerdo al Manual de Seguridad de las IES, 4 estrategias.

- a) Estrategia de medidas de protección y prevención de incidentes.
- b) Estrategia de medidas de atención a incidentes.
- c) Estrategia de elaboración de protocolos, procedimientos y manuales ante incidentes.
- d) Estrategia de participación de la comunidad ante la seguridad.

#### **3.1.- ESTRATEGIA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE INCIDENTES.**

Esta estrategia está relacionada con la definición e implementación de medidas de protección y prevención de incidentes, que hacen referencia a acciones como los sistemas de credenciales, implementación de bitácoras de visitantes, sistema de control de accesos y salidas, buzón electrónico de opinión, directorio de números de emergencias (internos y externos), medidas para mejorar el alumbrado e incluso, cuando así se requiera, la implementación de equipos e infraestructuras para la seguridad. Estas medidas tienen una función disuasiva porque impide la creación o existencia de condiciones que favorecen la ocurrencia de delitos ante la presencia de mecanismos de control tendentes a garantizar la seguridad.

##### Objetivo:

Contar con un sistema articulado de acciones por dimensiones sociales y físicas que contribuyan a crear condiciones favorables a la seguridad de los miembros de la comunidad, de sus bienes e instalaciones y se conviertan ante su eficiencia y



correcta operatividad en un disuasivo para los infractores de las normas de convivencia de la Universidad y las personas que delinquen de una u otra manera.

Líneas de acción por dimensiones:

- Creación de un **sistema de credencialización** que permita el control de todas las personas internas o externas que entran y salen de los recintos de la UAZ con sus respectivas identificaciones, así como de los autos y carros que si son internos la deben portar como una pegatina en el cristal.
  - Las credenciales serán un modo de identificación de estudiantes, profesores y trabajadores de la UAZ.
  - Hacer comparecencias en reuniones y talleres de las diferentes Unidades Académicas y Coordinaciones para que la comunidad comprenda y fortalezca esta práctica de la credencialización como un mecanismo de autoprotección.
  - A estos efectos se debe instrumentar un protocolo de credencialización que debe ser aplicado por los vigilantes y acatado por todos los miembros de la comunidad, y sus visitantes.
  - Se debe controlar en un protocolo especialmente elaborado quien entra y a qué hora a los recintos de la UAZ, lo cual se establece como un disuasivo contra el delito.
- Establecer un **sistema de control y vigilancia de los ingresos y salidas** de los diferentes recintos de la UAZ en cuanto a personas, vehículos y tránsito de equipos, materiales en general y/o bienes.
  - Definir y explicar el uso de barreras humanas, materiales o tecnológicas en cada entrada según los requerimientos de la UAZ.
  - Definir perfil y capacitación del personal encargado de esta actividad.
  - Definir y difundir las obligaciones para ingreso y salida de comunidad y visitantes a través de diferentes medios circular, correo masivo, cartel o placa.
  - Documentar los procedimientos de acceso y salida de los recintos de la UAZ.
- Cuidar y supervisar **la integridad física de las personas, así como también de las instalaciones**
  - Establecer procedimientos para la realización de rondines
  - Definir perfil de personal encargado de esta actividad.
  - Establecer procedimientos de resguardo de vehículos oficiales y de la comunidad universitaria.
- Crear una **bitácora de visitantes** a la institución como medida de control y filtro de acceso.
  - Establecer herramientas de identificación oficial y datos personales del visitante, al que se le proporcionará un gafete que lo identifique ante cualquiera como tal durante su estancia en el recinto.



- Considerar que entre esas personas entran aspirantes, servidores públicos, padres de familia, académicos, alumnos y personal de otras instituciones educativas y proveedores de servicios.
- Instrumentar la puesta en funcionamiento de un **buzón electrónico de opinión** que sirva para recibir criterios y recomendaciones de la comunidad sobre medidas, mecanismos, acciones o programas que contribuyan al mejoramiento de la seguridad dentro de la UAZ.
- Crear y hacer visible en diferentes puntos de los campus universitarios un **directorío con números de emergencias**.
- Velar por el **alumbrado adecuado de zonas de riesgo** donde pueden existir riesgos para la integridad de las personas.
- Diagnosticar las necesidades de **equipos e infraestructuras que coadyuven a la seguridad** como botones de emergencia, sistemas de comunicación interna, circuitos cerrados o detectores de metales y drogas (en su defecto perros detectores de drogas en las entradas de los recintos universitarios), casetas de vigilancia.
- Mantener la **capacitación o actualización especializada** del personal de vigilancia en materia de seguridad para hacer frente a cualquier incidencia en los recintos universitarios y para aplicar correctamente los diferentes protocolos de seguridad.

### 3.2. ESTRATEGIA DE MEDIDAS DE ATENCIÓN DE INCIDENTES.

Esta estrategia de medidas de atención de incidentes involucra al conjunto de métodos, técnicas, protocolos, procedimientos o planes que determine la UAZ y la IES para atender incidentes como robos, amenazas por artefactos explosivos, abuso sexual, acoso y hostigamiento, enfrentamientos con armas de fuego, secuestro, cómo actuar ante un operativo de fuerzas policiales, ingreso y consumo de alcohol o droga, entre otras.

Es fundamental que cada miembro de la comunidad conozca la normatividad aplicable, así como a dónde acudir y qué hacer en caso de un incidente para que se convierta en un actor activo en el seguimiento de recomendaciones de seguridad.

Para lograr el cuidado de la integridad física, psicológica y material de la comunidad y de las instalaciones, es necesario que se advierta la necesidad de participación e involucramiento por parte de estudiantes, profesores y personal, a mayor involucramiento mejores resultados se tendrán en materia de seguridad al interior de la UAZ.

#### Objetivo:

Establecer un sistema de medidas que deben tener en cuenta los diferentes miembros de la comunidad universitaria ante la existencia de incidentes delictivos

en los recintos universitarios con vista a garantizar su integridad física y psicológica, así como de los bienes e instalaciones universitarias.

Líneas de acción ante diferentes incidentes.

- Conocer que ante la presencia de un **robo** se debe:
  - Conocer el procedimiento de atención.
  - Privilegiar en primera instancia la integridad física.
  - Crear y expedir de protocolos de actuación ante este tipo de incidente.
  - Realizar recomendaciones de seguridad personal tales como:
    - . Evitar dejar equipos electrónicos y/o pertenencias sin vigilancia en aulas, laboratorios, bibliotecas, etc.
    - . No dejar dinero u objetos de valor en el escritorio en las oficinas
    - . Si es objeto de asalto no discuta ni pelee con el ladrón. Escuche lo que le pide. Mantenga la calma y procure no hacer perder el control al asaltante. No intente desarmarlo.
- Difundir y conocer por parte de los miembros de la comunidad universitaria la **ubicación del área encargada de la seguridad**, así como el procedimiento a seguir ante cualquier incidente ocurrido al interior de la UAZ, ello proporcionará los medios para realizar los reportes, en tiempo y forma, ante la instancia correspondiente.
  - Realizar campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad para tener información y conocimiento en materia de seguridad personal.
  - Acudir o entablar comunicación con el personal del área encargada de la seguridad de la IES ante cualquier incidente.
  - Conocer las instrucciones de actuación ante diversos incidentes.
- Divulgar que **las amenazas**, generalmente, pueden llegar a través de:
  - Llamada telefónica.
  - Identificación de objetos sospechosos dentro de las instalaciones.
  - Carta.
  - Correo electrónico.
- Divulgar que la atención de las **amenazas de artefactos explosivos** exige una participación pronta y responsable tanto de los equipos de seguridad, como de la comunidad.
  - Sensibilizar a la comunidad para no realizar llamadas falsas o de broma.
  - Actuar conforme a protocolos o lineamientos establecidos que contengan, entre otros, los siguientes aspectos:
    - . Organización general.
    - . Responsables de atención y seguimiento de la alerta.
    - . Actividades a realizar por parte de la comunidad.
    - . Recomendaciones de actuación ante una amenaza de artefacto explosivo.
    - . Coordinación con dependencias externas.
- Divulgar que el **abuso sexual, acoso y hostigamiento** puede darse



en cualquier persona, y crear y documentar el protocolo de actuación, donde se especifiquen las actividades que se deberán realizar ante este delito.

- Conocer, identificar e informar sobre las zonas de riesgo a la comunidad.
- Recomendaciones de prevención:
  - .Evitar caminar sola/o por lugares solitarios y/o oscuros.
  - .No permanecer en salones vacíos y/o alejados.
  - .No acudir a los baños alejados o solitarios.
- Conocer que ante el **enfrentamiento con armas de fuego** este requiere seguir los protocolos establecidos al respecto y atendiendo que estos pueden ocurrir entre fuerzas policiales y delincuentes, entre delincuentes y otro, y que se requiere de los debidos acuerdos de la institución con esas instancias estatales y nacionales de seguridad si requieren de actuar en el interior del recinto universitario.
- Divulgar que ante el **consumo de drogas y alcohol** dentro de los recintos de la UAZ, tendrá sanciones contempladas en los estatutos de la institución, además que los controles existentes a las entradas de la Universidad es para evitar tales acciones a las que se hará acreedor en el supuesto de ingreso, consumo o venta de alcohol y drogas dentro del recinto de la IES.
  - Realizar un protocolo en concordancia con leyes estatales y nacionales sobre el ilícito en cuestión, especificando las sanciones en cada uno de los casos mencionados en el manejo de alcohol y drogas.
  - Campaña de prevención de adicciones.
  - Cursos, talleres y programas de atención y rehabilitación de las adicciones.
- Establecer el **control de las instalaciones** dentro de los diferentes campus y recintos universitarios con vista a garantizar condiciones de seguridad tanto para la comunidad universitaria como para sus visitantes.

### 3.3. ESTRATEGIA DE ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS, PROCEDIMIENTOS Y MANUALES ANTE INCIDENTES DE ALTO RIESGOS.

Esta estrategia de elaboración de protocolos, procedimientos y manuales ante incidentes está dirigida a instrumentar en forma de documentos la atención tanto de las medidas de protección y prevención de incidentes como su aplicación.

Así, para darles soporte orgánico se debe impulsar un proceso de elaboración de procedimientos, protocolos o manuales, según sea el caso, que permitan clarificar y precisar los quehaceres de los diferentes actores involucrados con esta materia. En ese sentido, estos instrumentos ayudarán a definir qué y cómo les toca participar a los usuarios (estudiantes, académicos, administrativos, aspirantes y visitantes en general) y qué y cómo les toca participar a los responsables de la seguridad de la IES.



### Objetivo:

Elaborar un sistema orgánico y coherente de protocolos, procedimientos y manuales con vista a orientar a profesores, alumnos y trabajadores en el proceder frente a cada tipo de incidencia de alto riesgo en la institución.

### Líneas de acción por incidentes de alto riesgo:

- Establecer que ante **amenazas por explosivos** lo principal es asegurar la integridad física de la comunidad, así como la infraestructura de la institución.
  - Análisis de estadísticas sobre características y frecuencia de amenaza por artefactos explosivos.
  - Creación de protocolos de actuación dirigidos a la comunidad y al personal responsable de seguridad.
  - Aprobación, expedición y difusión de normas para la creación del protocolo.
  - Realizar campañas de difusión sobre la existencia de protocolos enfatizando las actividades que deben desarrollar los actores involucrados.
  - Realización de simulacros.
  - Toda amenaza por artefactos explosivos deberá ser considerada como real, sin importar si se trata de una falsa alarma.
  
- Divulgar en la comunidad los protocolos en los casos de **enfrentamientos con armas de fuego**. Divulgar en la comunidad información respecto a los tipos de asaltos que se realizan, tanto al interior como alrededor del campus.
  - Poner a disposición de la comunidad información respecto a medidas de seguridad internas para la prevención de asaltos.
  - Análisis de estadísticas sobre características y frecuencia de amenaza de asalto.
  - Creación de protocolos de actuación.
  - Aprobación, expedición y difusión de normas para la creación del protocolo.
  - Señalizar las zonas de riesgo.
  - Existen una serie de manuales orientados a medidas personales de seguridad para evitar y/o actuar ante un asalto.
  - Por ser una situación nueva casi no existen procedimientos de actuación ante este tipo de incidentes, tanto a nivel nacional como internacional.
  - Es de vital importancia que el personal responsable de la seguridad sea capacitado y se puede auxiliar de las dependencias encargadas de la seguridad pública.
  
- Preparar a la comunidad universitaria ante la **intervención de fuerzas policiacas** para prevenir la integridad física y psicológica de la comunidad.

- Creación de protocolo de actuación dirigido a la comunidad.
  - Creación del protocolo de actuación dirigido al personal encargado de la seguridad, enfatizando la importancia sobre la coordinación con fuerzas policiacas, haciendo respetar la autonomía de la IES.
  - Aprobación, expedición y difusión de normas para la creación del protocolo.
  - Realizar campañas de difusión sobre la existencia de protocolos enfatizando las actividades que deben desarrollar los actores involucrados.
  - Creación de convenios de colaboración con fuerzas policiacas.
- Informar a la comunidad sobre **zonas de riesgo** y eventos ocurridos alrededor y dentro de las instalaciones para preservarla de **secuestros**.
- Aprobación, expedición y difusión de normas para la creación del protocolo.
  - Creación de protocolo para la prevención y ocurrencia del secuestro.
  - Realizar campañas de difusión sobre la existencia de protocolos enfatizando las actividades que deben desarrollar los actores involucrados.
  - Sensibilizar a la comunidad respecto a la necesidad de observar y seguir algunas medidas básicas de prevención de este tipo de incidente.
  - La participación y preparación individual es fundamental para prevenir el secuestro.
- Prevenir la ocurrencia de **violaciones** mediante la:
- Aprobación, expedición y difusión de normas para la creación del protocolo.
  - Creación de protocolo para la prevención y ocurrencia de una violación.
  - Revisar la legislación para tipificar el incidente y elaborar un informe.
  - Realizar campañas de difusión sobre la existencia de protocolos y procedimientos, enfatizando las actividades que deben desarrollar los actores involucrados.
  - Procedimiento para la denuncia ante la autoridad correspondiente.
  - La participación y preparación individual es fundamental para prevenir una violación.
  - Este tipo de incidente ocurre principalmente a las mujeres, ello hace necesario sensibilizar sobre la importancia de tomar acciones preventivas para su autoprotección.
  - Estrategia de participación de la comunidad ante la seguridad.

### 3.4. ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ANTE LA SEGURIDAD.

Esta estrategia habla sobre la necesidad de la participación activa de los diferentes actores sociales de la Universidad para poder garantizar los mecanismos, protocolos y medidas establecidas para prevenir los incidentes delictivos.

El principal recurso que se tiene para contener la violencia es la propia comunidad, por lo que la cultura de la participación, entendida como el conjunto de

conocimientos, prácticas, códigos de comunicación y comportamiento creados *de y para* la propia comunidad, son la herramienta de cambio en la atención y contención de la violencia.

Objetivo:

Establecer mecanismos de participación de toda la población de la comunidad universitaria en la lucha contra la inseguridad y garantizar las vidas humanas y los bienes y recursos de la universidad.

Líneas de acción:

- Propiciar la creación del **Comité o consejo de seguridad** que tiene como imperativo establecer como su fin último y exclusivo la contribución decisiva en el desarrollo de acciones de prevención, atención, control, coordinación, evaluación y respuesta a situaciones que representen o sean un riesgo para la integridad física, psicológica o material de los miembros de la comunidad de la UAZ, y está conformado por profesores, estudiantes y trabajadores.
- Divulgar los **temas** en los que los miembros de la comunidad universitaria deben participar con vista a garantizar la seguridad.
  - Participación en simulacros.
  - Identificación de zonas seguras, de zonas riesgo y señalamientos.
  - Identificación de alertas de seguridad.
  - Participar en Consejo o Comités de Seguridad.
  - Conocer y aplicar medidas básicas de protección y prevención (seguridad personal o autoprotección).
  - Conocer los procedimientos de aviso de incidentes.
  - Conocer y aplicar medidas de atención para diferentes incidentes (procedimientos, protocolos o manuales):
    - Ante enfrentamientos con armas de fuego.
    - Acceso y salida de las instalaciones.
    - Despliegue de fuerzas policíacas.
    - Amenaza por artefactos explosivos.
  - Denunciar la ocurrencia de delitos o incidentes que representen un riesgo para la integridad física, psicológica o material de los integrantes de la comunidad.

## ANEXOS.

### ANEXO 1: CUESTIONARIO.

El cuestionario quedaría elaborado para su aplicación anual de la siguiente manera:

#### Cuestionario sobre seguridad en la UAZ

##### **Demanda:**

El presente cuestionario sobre seguridad universitaria es de vital importancia para garantizar su estabilidad en esta comunidad y recinto universitarios. Su contribución será de inigualable ayuda para elaborar estrategias preventivas y de atención que permitan mejorar dicha seguridad. Su participación es anónima por lo que no debe estampar su nombre y apellidos.

**Datos socio-demográficos:** (De quien llena el formulario marque a lo que se ajuste)

Sexo\_\_\_, Edad\_\_\_, Estudiante\_\_\_, Profesor (a)\_\_\_, Trabajador(a)\_\_\_, Unidad Académica\_\_\_, Carrera.

##### **Preguntas por dimensiones:**

##### **Dimensión incidencias:**

1.- Desde su punto de vista cuál es el orden de prioridad en la aparición en su campus universitarios de los siguientes delitos o conductas desviadas (Póngale el número 1, al de mayor incidencia, y así sucesivamente. Si hay alguno que usted considere que no está presente no la incluya en la numeración).

\_\_\_ Robo de autos

\_\_\_ Robo de otros.

\_\_\_ Secuestro.

\_\_\_ Violación.

\_\_\_ Amenaza o extorsión.

\_\_\_ Enfrentamiento.

\_\_\_ Consumo de drogas.

\_\_\_ Tráfico de drogas.

\_\_\_ Consumo de alcohol.

\_\_\_ Otro

2.- De estas incidencias delictivas ponga en orden de prioridad quienes han sido las víctimas. (El número 1 es el de mayor incidencia y así sucesivamente)

\_\_\_ Estudiante.

\_\_\_ Personal académico.

\_\_\_ Personal administrativo.

\_\_\_ Otros.

3.- Sobre el modus operandis de estas actividades delictivas diga: (marque la opción que usted conozca)

- Números de delincuentes: \_\_\_ uno; \_\_\_ dos; \_\_\_ tres; \_\_\_ varios.

- Forma de arribo al recinto: \_\_\_ a pie; \_\_\_ en un auto; \_\_\_ en camionetas.

- Tipos de recursos utilizados: \_\_\_ arma corta; \_\_\_ arma larga; \_\_\_ navaja; \_\_\_ cuchillo; \_\_\_ otras.

4- Diga la frecuencia en que ocurren esas acciones delictivas: \_\_\_ diario; \_\_\_ mensual, \_\_\_ anual.

5- Diga el lugar de ocurrencia de esas acciones delictivas: \_\_\_ aulas; \_\_\_ estacionamientos; \_\_\_ áreas comunes; \_\_\_ entorno de la UAZ; \_\_\_ otros.

6- Usted observó en esos incidentes delictivos, la existencia por parte de la UAZ de un protocolo o procedimiento en el tratamiento del incidente: \_\_\_ si; \_\_\_ no.

7- En su opinión que recursos humanos de la UAZ atendieron el caso: \_\_\_ la rectoría; \_\_\_ la comisión de seguridad de la UAZ; \_\_\_ algún profesor; \_\_\_ algún estudiante; \_\_\_ algún trabajador de seguridad; \_\_\_ la policía; \_\_\_ nadie.

8- En su opinión existe resguardo de las evidencias o registro de los incidentes delictivos: \_\_\_ si; \_\_\_ no.

#### **Dimensión marco jurídica normativo:**

9- En su opinión existen documentos jurídico normativos en la UAZ para atender la seguridad: \_\_\_ si; \_\_\_ no. En caso afirmativo diga cuáles:

\_\_\_\_\_

#### **Dimensión administración y gestión:**

10- Diga que Usted cree sobre la existencia o no de instrumentos de control y gestión en materia de seguridad en la UAZ: \_\_\_ Existen; \_\_\_ No existen.

11. Si esos instrumentos de control y gestión existieran qué Usted opina: \_\_\_ Son pertinentes; \_\_\_ No son pertinentes.

12- Qué usted considera sobre la existencia de un sistema de credenciales que identifique a los miembros de la comunidad universitaria: \_\_\_\_ Mejoraría la seguridad; \_\_\_\_ No incidiría en el mejoramiento de la seguridad.

13- Usted cree que las personas ajenas a la institución deberían ser controladas mediante un sistema de credenciales que lo identifiquen ante cualquier incidente: \_\_\_\_ Si, \_\_\_\_ No.

14- Considera que es efectivo la realización de encuestas para diagnosticar el estado de la seguridad en el centro: \_\_\_\_ Si, \_\_\_\_ No.

15- Sobre la existencia de programas, campañas o acciones específicas de difusión para la prevención o atención a la inseguridad, qué opina: \_\_\_\_ Ayudan; \_\_\_\_ No ayudan.

16- Le interesaría que la institución se preocupe por problemáticas específicas que ocurren fuera de ella o en el seno familiar: \_\_\_\_ Si; \_\_\_\_ No.

**Dimensión característica de los recursos humanos asignados a la atención de la seguridad.**

17- Considera que el personal destinado a la seguridad en la UAZ:

- a) \_\_\_\_ es suficiente; \_\_\_\_ es insuficiente.
- b) \_\_\_\_ tiene la experiencia para enfrentar las incidencias; \_\_\_\_ no la tiene.
- c) \_\_\_\_ propicia las incidencias delictivas; \_\_\_\_ impide las incidencias delictivas.
- d) \_\_\_\_ existen programas para su capacitación; \_\_\_\_ no existen.

**Dimensión infraestructura y equipamiento.**

18- Diga si las casetas de control, torniquetes o sistemas de accesos electrónicos a los recintos: \_\_\_\_ son adecuados; \_\_\_\_ no son adecuados.

19- Considera pertinentes para la seguridad de la UAZ que exista sistemas de controles como tarjetas, credenciales, engomados de autos: \_\_\_\_ Si; \_\_\_\_ No.

20- En su opinión deberían existir cámaras o circuitos cerrados de seguridad y vigilancia en los recintos de la UAZ: \_\_\_\_ Si; \_\_\_\_ No.

21- Existen identificaciones en los recintos de la UAZ sobre:

- a) zonas seguras, zonas de riesgo y señalamientos: \_\_\_\_ Si; \_\_\_\_ No.
- b) adónde dirigirse en situaciones de emergencia: \_\_\_\_ Si, \_\_\_\_ No.
- c) qué hacer en casos de artefactos explosivos y amenazas de armas: \_\_\_\_ Si; \_\_\_\_ No.
- d) Procedimientos para acceso a las instalaciones: \_\_\_\_ Si, \_\_\_\_ No.
- e) Procedimientos de despliegue de fuerzas policíacas: \_\_\_\_ Si; \_\_\_\_ No.



- 22- Los controles en las vías de acceso a los recintos universitarios son: \_\_\_\_\_Adecuados; \_\_\_\_\_ Inadecuados.
- 23- La iluminación en horas de mayor inseguridad es: \_\_\_\_\_ Adecuada; \_\_\_\_\_Inadecuada.
- 24- La cantidad existente de accesos a los diferentes campus de la UAZ crea condiciones de inseguridad: \_\_\_\_\_Si; \_\_\_\_\_No.
- 25- Usted considera que la presencia de personal ajeno a la institución como vendedores u otras personas sin un fin determinado: \_\_\_\_\_Perjudica la seguridad; No perjudica la seguridad.
- 26- En su opinión, cómo son los estacionamientos y los controles sobre los autos que se estacionan dentro del recinto universitario en relación con la seguridad. \_\_\_\_\_Adecuados; \_\_\_\_\_Inadecuados.
- 27- Usted considera que los recorridos con mayor porcentaje de peatones durante todo el día tienen las condiciones de seguridad adecuadas en cuanto a luminarias, visibilidad, etc...: \_\_\_\_\_ Si; \_\_\_\_\_ No.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN EN FUNCIÓN DE LA SEGURIDAD.